

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

UNIVERSIDADES

19113 *Resolución de 16 de septiembre de 2025, de la Universidad Pública de Navarra, por la que se nombran Profesoras y Profesores Titulares de Universidad.*

Vistas las propuestas efectuadas por las comisiones de selección nombradas para juzgar el concurso de acceso para la provisión de plazas de cuerpos docentes universitarios, convocado por Resolución 301/2025 de 18 de febrero (BOE de 3 de marzo), del Vicerrector de Profesorado de la Universidad Pública de Navarra, y acreditados por las personas interesadas los requisitos exigidos en la convocatoria

En uso de las atribuciones conferidas por el artículo 40 de los Estatutos de la Universidad Pública de Navarra, he resuelto:

Primero.

Nombrar a las siguientes personas como Profesores y Profesoras Titulares de Universidad:

– Don Mikel López Sáez de Asteasu, Profesor Titular de Universidad de la plaza n.º 5190, del área de conocimiento de «Fisioterapia», adscrita al Departamento de Ciencias de la Salud en el campus de Tudela de la Universidad Pública de Navarra.

– Don Juan Jesús Beato López, Profesor Titular de Universidad de la plaza n.º 5997, del área de conocimiento de «Física Aplicada», adscrita al Departamento de Ciencias de la Universidad Pública de Navarra.

– Doña Nerea Jiménez Moreno, Profesora Titular de Universidad de la plaza n.º 6000, del área de conocimiento de «Química Analítica», adscrita al Departamento de Ciencias de la Universidad Pública de Navarra.

– Don Santiago Reinoso Crespo, Profesor Titular de Universidad de la plaza n.º 6001, del área de conocimiento de «Química Inorgánica», adscrita al Departamento de Ciencias de la Universidad Pública de Navarra.

– Don Íñigo Liberal Olleta, Profesor Titular de Universidad de la plaza n.º 6201, del área de conocimiento de «Teoría de la Señal y Comunicaciones», adscrita al Departamento de Ingeniería Eléctrica, Electrónica y de Comunicación de la Universidad Pública de Navarra.

Segundo.

Ordenar su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial de Navarra».

Tercero.

El presente nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión de las personas interesadas, que deberá efectuarse en el plazo máximo de veinte días, a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Cuarto.

La presente resolución, a tenor de lo dispuesto en el artículo 38.4 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, agota la vía administrativa pudiendo interponerse con carácter potestativo recurso de reposición ante el Rector o, directamente, recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Navarra, en el plazo de un mes en el primer caso y de dos meses en el segundo, contados ambos desde el día siguiente al de su publicación.

Pamplona, 16 de septiembre de 2025.—El Rector, Ramón Gonzalo García.